EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 729. BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE MARZO DE 1832. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 5 de enero.

DOTACION DE LA LISTA CIVIL.

El Sr. GAULTIER DE RUMILLY. En la presente discusion me contraeré à algunas consideraciones generales que me parecen dignas de fijar la atencion de la Cámara.

El honorable relator de vuestra comision ha dicho que la lista civil debia ser dotada *magnificamente*: y esta pompa de espresion, este lujo adverbial que nos descubre las intenciones de la mayoria de la comision, es tambien el programa de un sistema. Me creo, pues, autorizado á proponer otro, solicitando, en el interés de la nueva monarquia, que la lista civil sea dotada *simplemente*. Estos dos términos de *simplicidad* y *magnificencia* marcan la inmensa distancia que separa dos sistemas politicos, y nos incumbe examinar si conviene fundar la nueva monarquia en las realidades, ó en las ilusiones.

¿Qué es una corte? preguntaré à esos gloriosos veteranos de la revolucion, que por haber calculado todos sus inconvenientes y vanidades, son los únicos que pueden contestarme. Existia una corte cuando los grandes vasallos de la corona abandonaban sus tierras y renunciaban su independencia para convertirse en lacayos: entonces el derecho de almohada, el de ocupar un desvan en el palacio real, ó un puesto de honor en una ceremonia, formaban el mayor anhelo de la ambicion mas refinada. Pero á lo menos estas puerilidades tuvieron el importante resultado de minar la feudalidad, atrayendo á esos altivos barones, y rebajando su orgullo con la pérdida de sus privilegios. La nobleza se fundaba en un prestigio que fascinaba à todos con su brillo y magnificencia. Podia y debia existir una corte en el reynado de Luis XIV. Pero los chistes de Molière y los sarcasmos de Beaumarchais prepararon su ruina, y la revolucion de 1789 dispersó hasta sus últimos vestigios.

Pudo haber una corte, ó mas bien una pompa militar, cuando el vencedor de Austerlitz arrastraba tras de sí à una legion de príncipes que se agolpaban en el vestíbulo imperial; cuando las reynas se honraban de llevar el manto de la hija de los Césares; cuando un grupo de reyes aplaudia la cortesia del Czar que tendia la mano al gran capitan. Era una jerarquia militar, que aumentaba el esplendor del poder colosal de un héroe, cuyas hazañas llenaban al mundo.

No faltaron à Luis XVIII y à Carlos X gentilhombres, mayordomos y damas con títulos y prerogativas, sin que se les pudiese considerar como una corte, por qué ¿què hizo antes de los decretos de Julio, y dónde estaba durante las tres jornadas?

Los partidarios de las jerarquias sociales se desvelan en reorganizar una corte, sin advertir que no la comportan el espíritu del siglo y el carácter de nuestras instituciones. Quien dice corte; dice cortesanos, en otros términos adulones, es decir un cuerpo opaco colocado entre el principe y el pueblo.

El rey en su magnificencia representa el huesped de la nacion, agrega pomposamente el honorable relator de vuestra comision. No lo niego: pero la nacion carga con estos gastos sin que el principe los aproveche; por que el amor del pueblo no aumenta con el presupuesto, y el mejor arbitrio para cautivarlo es disminuir los impuestos.

Cada gobierno tiene un principio, y su caracter no debe desmentir su origen; las formas de gobierno varian, y las palabras república y monarquia no siempre expresan el origen y la naturaleza de un gobierno. Asi es que la república de Venecia abrigaba en su seno el mas violento despotismo; mientras que la monarquia de Esparta estribaba en la mas completa libertad. El gobierno y las formas republicanas no se aclimatan en Francia y solo pueden servirle de transicion. No es por entusiasmo sino por razon, por convencimiento, por las nociones que tenemos de nuestros usos, de nuestras costumbres y de nuestra posicion geográfica; por las inmensas diferencias entre nuestro pais y los Estados-Unidos de América, que la monarquia es la forma de gobierno mas adaptable à la Francia: pero este sistema ha tomado en Francia, lo mismo que en los demas estados de Europa, el caracter de las épocas que ha transitado. Su fisonomia fue feudal bajo Ugo Capeto y sus sucesores; caballerezca, bajo Francisco I; imponente y pomposa bajo Luis XIV. La monarquia de Napoleon fue guerrera, la de Carlos X supersticiosa; en Inglaterra es aristocrática; en Roma religiosa. La monarquia de Luis Felipe tambien tiene su caracter: y es el popular. Salida de los escombros de Paris, se formó en los tumultos, fue consagrada por la victoria y entronizada en las *barricades*.

Su origen es, pues, electivo. Y ¿que otro se le quisiera dar? ¿El de una antigua dinastia? ¿Os proponeis, pues, recomponer la cadena de los siglos, volver à las antiguas preocupaciones?—No soy enemigo de los recuerdos históricos, y mas que nadie me complazco en conmemorar los hechos gloriosos de nuestros antepasados, pero la esperiencia debe habernos enseñado á separar las épocas y á no hacer consistir la política en la servil aplicacion de la historia. Los ricos vestidos de Luis XIV han pasado de moda con sus máximas gubernativas, y la nacion no se ha fijado en Luis Felipe como en el vástago de una antigua casa soberana; sino porque, à pesar de su origen ilustre, poseia todas las virtudes de un buen y gran ciudadano.

Este fuè su principal título, reconocido en el *Hôtel de Ville*, y proclamado por 33 millones de franceses. Los que buscan otros, no pueden encontrarlo sino en las genealogias........¡Insensatos! ¡No se aperciben que convertirian nuestro rey en un usurpador!

Desde que se nos habla de magnificencia y de grandeza; de Versailles y de Fontaine-bleau; de Francisco I, y de Luis XIV.; de rasgos històricos y de proteccion á las artes, ¿porquè no se mencionan tambien los desastres de Pavia y la miseria del pueblo? ¿la bancarota de Law y la exhaustez del erario? en fin el *déficit* que nos dejó el Gran Rey con Versailles:—una de las causas de nuestra revolucion?

¿Porqué no se refieren mas bien los hechos mas interesantes, aunque menos esplèndidos, de los príncipes virtuosos, cuyos nombres acostumbraba citar la Restauracion, sin proponerse imitar su ejemplo:—los de Luis XII, apellidado *padre del pueblo*, y que se llamaba tambien Duque de Orleans?—ese Luis XII, que á su exaltacion al trono suprimió la décima parte de los impuestos, y los redujo despues á solo la tercera, no obstante la guerras de Italia—ese Luis XII, que decia: "Prefiero mas bien que mis cortesanos se burlen de mi avaricia, que llore mi pueblo por mi prodigalidad!"—y por el edicto de 1449 mandó que se cumpliese siempre la ley, á pesar de todas las órdenes en contrario que podian arrancarle los importunos.

Hágase el elogio de Enrique IV; pero no se olvide que cuanto mayor era la resistencia que le oponia Sully en franquearle el dinero del fisco, tanto mas lo queria.

Cerca de la magnífica columna, que despliega con orgullo su imponente arquitectura en el palacio de nuestros reyes, se apercibe un muy humilde monumento. El extrangero que se acerca á él no puede defenderse de una sensacion religiosa y profunda, al ver una piedra sepulcral en que se agita tristemente una bandera tricolor, y con algunos nombres que se leen al través de unas cuantas flores—Allí descansan los mártires de la libertad. La magnificencia del edificio que descolla por su elevacion desaparece y se eclipsa ante los recuerdos de la grandeza nacional.

Este mismo carácter desearia que se imprimiese à la nueva monarquia, para acostumbrarla á mirar con desden á los emblemas de la legitimidad y de la restauracion.

Recordad el dia en que, atravesando esa inmensa multitud de ciudadanos que se habian agolpado en las orillas del Sena, bajo una bóveda reluciente de aceros, en la plaza del Hôtel-de-Ville, que aun humeaba por la sangre vertida en la víspera, rodeado por los valientes que llenaban aquel vasto anfiteatro, el príncipe, sin mas cortejo que el de algunos diputados, vino á tomar posesion de una corona arrancada de las sienes de un rey perjuro. Cuando apareció en el balcon acompañado de Lafayette y desplegando la bandera tricolor, símbolo de nuestra gloria y de nuestra libertad, ¿qué soberano podia competir con él en magnificencia y poder?

Entonces nadie pensaba en empañar el brillo puro y durable de la nueva monarquia, ni rodearla de un falso oropel. Los bárbaros del bajo imperio imaginaron dorar los dioses en que la mano de Fidias habia grabado la magestad divina: la grandeza de esos simulácros desapareció bajo los golpes de la ignorancia.

"Dadme un punto de apoyo, decia Arquimedes, y conmoverè al mundo: "En política el punto de apoyo se encuentra en los intereses nacionales y en satisfacer los votos del pueblo.

Cada dia se oyen quejas sobre la debilidad del poder, y sin embargo nada se le ha rehusado y mas bien tendriamos derecho de preguntarle ¿qué ha hecho del dinero, de los soldados, de las leyes y de la cooperacion eficaz de los buenos ciudadanos? Si encuentra obstáculos serà porque quiere oponerse al torrente. El poder carece de auxilios, cuando èstá entregado á manos inhábiles. No olvidemos que su fuerza no está en el derecho divino, sino en el amor de los pueblos.

La momia de un descendiente de Sesostris estaba colocada en el interior de una magnifica sala de la gran pirámide, toda cubierta de oro y de alhajas y rodeada de los emblemas del poder. Un dia que los sacerdotes de Memfis quisieron presentarla à los homenages de los egipcios, se convirtiò en cenizas; porque desde mucho tiempo habia dejado de estar en contacto con la atmosfera y con el sol.

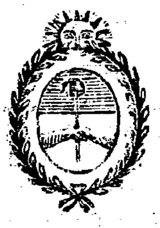

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los documentos, es oficial.*

Paranà Marzo 2 de 1832.

Habiendo el infrascripto tomado posesion el dia de ayer del empleo de Gobernador y Capitan General de esta provincia con arreglo á las leyes constitucionales de ella à virtud del nombramiento que hizo en su persona el H. Congreso, cuya acta en copia legalizada se adjunta, (1) ha considerado uno de sus primeros deberes dirigirse al Exmo. Gobierno de la de Buenos-Aires, para ponerlo en su conocimiento y manifestarle francamente los principios por que se ha de regir constantemente su política: estrechar los vínculos de confraternidad con todas las Provincias Argentinas, respetar el voto público: sostener con decision la causa santa de los pueblos, y propender por cuantos medios esten en la esfera de su influencia á que se constituya el pais bajo la forma de Gobierno por que tan inequivocamente se ha pronunciado; tales, serán los objetos preferentes de sus trabajos. Estas breves indicaciones cree el que firma que serán suficientes para que el Exmo. Gobierno de Buenos-Aires conozca la verdadera marcha política que está resuelto à seguir.

El que firma lleno de la mayor satisfaccion aprovecha esta oportunidad para ofrecer al Exmo Gobierno á quien se dirige su mas cordial adhesion y alto aprecio con que le saluda—

PASCUAL ECHAGUE.

De òrden de S. E.
Juan de la Rosa,
Oficial primero.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos-Aires.

CONTESTACION.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1832.

El Gobierno de esta provincia ha recibido la distinguida comunicacion de 2 del corriente, en la cual el Exmo Sr. D. Pascual Echagüe le participa haber tomado posesion del empleo de Gobernador y capitan general del Entre Rios, con arreglo á las leyes constitucionales, y á virtud del nombramiento que hizo en su persona el Honorable Congreso, cuya acta en copia legalizada adjunta, manifestando al mismo tiempo con franqueza los principios por que se ha de regir constantemente su política.

Este gobierno ha sentido la mayor satisfaccion al advertir la conformidad de sus ideas con las que expresa el Exmo. Sr. Gobernador del Entre Rios, y se lisonjea de contribuir por su parte á que se estrechen cada vez mas las relaciones de amistad y buena inteligencia tan necesarias para conseguir la felicidad de la Republica.

El gobierno de Buenos Aires felicita al Exmo. Sr. D. Pascual Echagüe por haber merecido la distinguida confianza de presidir los destinos de la provincia de Entre-Rios y aprovecha esta oportunidad para saludarlo con el aprecio que siempre le ha merecido.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Vicente Lopez.

(1) Se insertó en nuestro número 723.

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene al público que el Superior Gobierno ha dispuesto que el domingo 1.º del pròximo mes de Abril se celebren las elecciones de los Sres. RR. que por la ciudad y campaña deben integrar la DECIMA LEGISLATURA de la provincia; debiendo votarse en la ciudad por catorce Sres. Diputados que remplacen à los salientes

D. Juan del Pino.
D. Manuel Guillermo Pinto.
D. Manuel Luzuriaga.
D. Gregorio Gomez.
D. Francisco Piñero.
D. Manuel Obligado.
D. Nicolas Anchorena.
D. José María Escalada.
D. Vicente Lopez.
D. Victorio Garcia de Zúñiga.
D. Pedro Feliciano Cavia.
D. Josè Ramon Elorga.
D. Juan José Anchorena.
D. Santiago Figueredo.
(los dos últimos, muertos)

En su consecuencia se invita à todos los ciudadanos, que por la ley son llamados à votar, á que concurran à verificarlo en sus respectivas parroquias; esperando que no miraràn con indiferencia un acto de tanta importancia y que con su asistencia le daràn la solemnidad que se merece. Buenos-Ayres, Marzo 21 de 1832.

Por òrden superior.
Bernardo Victorica.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1832.

El Gobierno, fiel ejecutor de las leyes, ha mandado que se cumplan las que reglan entre nosotros la reeleccion de los representantes de la provincia. Esta disposicion sumamente popular, llena los deseos de los amigos del órden que á nada mas aspiran que á verlo afianzado con la ilustrada cooperacion de uno de los principales resortes del Estado.

Los que se proponen abusar de su poder miran con recelo la reunion periódica de los diputados, y su libre eleccion por el pueblo; porque temen, y con razon, encontrar un obstáculo en su patriotismo y sus luces. El Gobierno actual se halla en una posicion muy distinta, y por lo mismo no ha querido postergar un solo dia la convocacion de las comicios, en que no tomará mas parte que la que se hace indispensable para el cumplimiento de su deber. Los ciudadanos, árbitros de sus sufragios, no encontrarán mas trabas en el ejercicio de sus funciones que las que se opondrán á los génios díscolos y turbulentos, que quisieran turbar de cualquier modo la solemnidad de aquel acto.

Pero ni tampoco se sentirá la necesidad de llenar estos deberes, porque la mayoria de los ciudadanos no los desconoce y desea cumplirlos.

EL OBSERVADOR.

Afortunadamente ya no tenemos que ocuparnos de la guerra. Ella se ha concluido en todo el territorio de la República. Permita el cielo que el primer genio funesto que quisiese encenderla de nuevo, cargue con la execracion de todos los hombres, y no encuentre uno solo que lo acompañe en su iniquidad. Un escritor filósofo ha dicho con propiedad: *jamas se podrá apreciar lo que importaria para la humanidad una sola guerra de menos en un siglo.* Nosotros hemos adquirido demasiada esperiencia, para empeñarnos en analisar esta verdad. Los pueblos están convencidos de que un pensamiento moral tiene mas influencia sobre su felicidad, que todas esas ideas exóticas con que se les alucina para sumirlos en una desgracia eterna. La vanidad, el deseo de sobreponernos á nuestros semejantes, y la sed del oro que generalmente devora á los hombres, les hacen olvidar del amor á la patria, y del respeto que debe tenerse á la humanidad. El desenfreno de las pasiones de un Pericles y Alcibiades, fue el origen de inmensas desgracias, mientras que las virtudes de Aristides y Cimon son veneradas por la mas remota posteridad. La guerra constituye á los hombres feroces. Si la civilizacion es benéfica y hace progresos, las páginas de nuestra historia, no deben estar teñidas con sangre, porque ellas revelarán nuestra miseria.

Causa una satisfaccion inesplicable observar la conducta de los Gobiernos que actualmente presiden á los pueblos, empeñados en afianzar y restablecer las relaciones fraternales, para evitar que el monstruo de la anarquia interrumpa de nuevo los progresos de la grande obra que tienen á su cargo. Las lecciones de la esperiencia no han sido inútiles, y es preciso que intenciones tan benéficas sean segundadas por todas las personas que tienen un interes noble por su patria.

No son las ilusiones las que conducen á la felicidad pública; la buena moral es el medio mas seguro de obtenerla. Esta consiste en el religioso cumplimiento de nuestros deberes. *Es por el egercicio de las virtudes domésticas,* dice un eminente escritor, *que un pueblo se prepara á la práctica de las virtudes públicas. El que no sabe ser ni marido, ni padre, ni vecino, ni amigo, no puede ser ciudadano. Las costumbres domesticas deciden al fin de las virtudes públicas.* Estas ideas, que nunca faltará quien clasifique de irrisorias, son las que han de evitar esos horrores, é impedir que una tierra destinada para ser una mansion feliz, se convierta en una guarida de tigres que devoran cuanto se les presenta.

Nunca debemos olvidar que los vicios de los hombres hicieron necesarios los Gobiernos; el deber de estos es reprimir el mal. Esta obligacion pasada y peligrosa seria inadmisible, si el interes general no estuviese comprometido á respetarla, y sostenerla. El hombre abandonado á si mismo nada puede hacer por su conservacion. Asi es que para conseguir el objeto de la sociedad, es preciso que nos empeñemos y reconoscamos como un deber sagrado la sumision al Gobierno que es el centinela que cuida de nuestra seguridad y que impide que los trabajos comunes sean interrumpidos, y perescamos de necesidad. La naturaleza parece que nos habia retirado sus beneficios al vernos despedazar. Hemos salvado el honor de nuestra patria, ha triunfado la causa de la justicia, y el cielo y la tierra nos colman de beneficios. Aprovechémoslos, y en un momento se habrán reparado nuestros infortunios, y habremos adquirido una respetabilidad que nos pondrá á cubierto de la maledicencia.

PUERTO.

SALIDAS.

Bergantin americano Mary, para Nueva York.

Id. nacional Domingo, para Valparaiso.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE EL CALENDARIO PERPETUO.
Calle del 25 de Mayo No. 110.
Id. de Cangallo No, 62.
Id. id No, 92.
Id. de la Victoria No. 59.

UN PIANO BARATO

De pierna de calzon, se vende en ochocientos pesos moneda corriente. Ocurrase á la casa del maestro de pianos, número 42 calle de las Piedras, es decir de S. Juan para el Retiro cuadra y media.

3 v.

SE VENDE UNA CASA.

SITA en la calle de Belgrano No. 366, con dos cuartos á la calle y dos interiores, pozo de balde y cocina, edificada en terreno de once y media varas de frente y setenta de fondo; el que la quiera comprar se verá con el encargado de la venta, en la lle del Perú No. 152. m23

AVISO.

POR disposicion de los Srs. del tribunal de comercio se cita á junta de acreedores, (por segunda vez) de D. Ricardo Sutton, para que lo verifiquen el 26 del presente á las once en el salon de este tribunal, trayendo los documentos de sus creditos, y de su órden se avisa al público. Buenos-Aires Marzo 19 de 1832. 3 v.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS-AYRES.

Las compañías segunda y tercera de dicho, son llamadas integras al servicio de la guarnicion, por todo el mes de Abril próximo entrante; á cuyo efecto, los individuos que las forman, se presentarán en su respectivo cuartel, *el dia último del presente mes á las siete de su mañana.*

Buenos Ayres, 22 de Marzo de 1832.

OLLEROS.

AVISOS.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El *Sr.* Bailly, sastre de Paris tiene el honor de avisar al público y á sus numerosos marchantes que acaba de dejar la calle de Potosi número 103, para trasladar su taller y tienda á la de la Victoria número 59 donde se hallará siempre un surtido abundante de renglones de primera calidad, á saber, paños, casimires, merinos, prunelas, terciopelo de seda, pieles de cabra y cotonias. Los Sres que le dispensen su confianza pueden contar con la prontitud, la elegancia del corte y la mas perfecta egecucion. En la misma casa se trabajan vestidos, sombreros, gorras, capas, para las señoras, segun la última moda, y á precios muy equitativos.

3 v

AVISO AL PUBLICO.

NO habiendo tenido efecto el remate anunciado para el dia ocho del corriente mes de los efectos decomisados como sobrantes del manifiesto del bergantin brasilero NUEVA JOAQUINA se saca nuevamente á remate para el Viernes 22 á las 12 en punto de su mañana, en la Colecturia general, divididos en lotes del modo siguiente.

PRIMER LOTE.

15 rollos de tabaco con 35 arrobas 5 libras á 60 pesos	ps. 2,102
12 sacas de arroz con 54 arrobas á 7 pesos	379
2 tarros de polvillo con 1 arroba 13 libras á 12 rs. libra	57
60 ticholos ordinarios en	7 4

SEGUNDO LOTE.

Idem en todo a anterior.

TERCER LOTE.

15 rollos de tabaco con 35 arrobas 5 libras á 60 pesos	2,102
13 sacas de arroz con 60 arrobas á 7 pesos	420
3 tarros de polvillo con 2 arrobas 7 libras á 12 reales	85 4
50 ticholos	7 4

CUARTO LOTE.

14 rollos de tabaco con 33 y media arrobas á 60 pesos	2,010
13 sacas de arroz con 65 arrobas á 7 pesos	455
3 tarros de polvillo con 2 arrobas 7 libras á 12 reales	85 4
50 ticholos	7 4

Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado, que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires Marzo 19 de 1832. SARMIENTO.

AVISO AL PUBLICO.

POR superior disposicion y en las tardes de los dias que se espresarán se han de rematar a la puerta de la aduana de esta ciudad las fincas pertenecientes al Estado, en quien mas de á dinero de contado, y son las siguientes.

La casa No. 159 situada en la calle de la Plata avaluada en 40,689 ps 5 y medio rs. con terreno de 15 y cuarta varas de frente al Sud y 35 y media de fondo al Norte.

La casa No 6 en la calle de la Esmeralda avaluada en 24,500 ps 3 y medio rs., con terreno de 13 varas de frente al Este y 24 y media de fondo.

La casa No. 22 situada en dicha calle de la Esmeralda avaluada en 24,501ps 4 rs., con terreno de 11 y cuarta varas de frente y 28 de fondo.

El hueco que pertenecia al colegio de niñas situado en la calle de la Piedad bajo los numeros 244 y 246, avaluado en 20,493 ps. 5 rs.

El primer lote del terreno que antes correspondia al extinguido Hospital de Belen con 62 y media varas de frente al norte y 31 de fondo dando frente á la calle de Balcarce formando esquina, avaluado en 8253 ps.

El segundo id compuesto de cuarenta y dos varas de frente al este en la calle de Balcarce y 10 y media de fondo tasado en 5,090 ps.

El tercero idem compuesto de 23 varas de frente al este en la calle de Balcarce y 42 de fondo al oeste tasado en 7025 ps.

El cuarto id compuesto de 21 varas de frente al este calle de Balcarce y 47 de fondo al oeste avaluado en 5,720 ps.

Cuyos remates se verificarán desde el lunes 26 del corriente por el orden indicado. Las personas que se interesen podrán enterarse del pormenor de las tasaciones que existen en la oficina con prevencion que el remate de los cuatro lotes del terreno del hospital será con arreglo al plano del departamento topográfico, y verificados se elevarán á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda. Buenos Aires 19 de Marzo de 1832.

Sarmiento.

Verdadero baratillo de paños.

EN la calle de la Plata No. 65 de la esquina de la plaza para afuera al concluirse la cuadra á la derecha al lado de una cochera se encuentran los siguientes—

Paños entrefinos á	10 pesos.	
Id finos colores aparentes para capas	18	"
Id id para fraques y levitas de 25 á	30	"
Id superfinos para id	de 32 á 40	"
Capas de paño fino	de 150 á 170	"

Chaquetones de bayeton superior de 11 á 14 pesos y toda clase de ropa hecha á precios sumamente moderados. m 20 3p

SEMILLA DE CEBOLLA.

HAY una porcion á venta en el almacen No. 172 calle de la Piedad, recien llegada de Mendoza y semilla de alfalfa chilena. m 20 3p

SE VENDE A PRECIO BAJO.

La casa de la calle de Maypú No. 210, recien concluida, toda de azotea, con seis piezas habitables, teniendo ademas cocina y preciso, pozo de balde con hermosa tapa y dos patios; las piezas del primer patio están cubiertas exterior é interiormente de cristales en puertas y ventanas; advirtiéndose que toda la obra de carpinteria se está concluyendo de pintar. Se ocurrirá á la calle de las Artes No. 9. m20 3p

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

El Viernes próximo á las nueve de la mañana se presentarán en el cuartel, de órden del Sr. Coronel, todos los individuos que en el mes de Enero estuvieron acuartelados.

Buenos Aires Marzo 20 de 1832.

RAMIRO.

Regimiento de Patricios.

De órden del Sr. Coronel se presentarán el 31 del corriente á las cuatro de la tarde en el cuartel, todos los individuos pertenecientes á las compañias 4.ª de cazadores y artilleria del tercer batallon y la de granaderos del primero para el arreglo de las que deben hacer el servicio en el mes de Abril.

Se previene igualmente que todo el que quiera poner personero debe precisamente hacerlo en la mayoria del cuerpo y á presencia del que firma, pues de lo contrario será castigado severamente el que no lo haga así. Buenos Aires, Marzo 20 de 1832,

RAMIRO.

REMATES.

Por Giadaz y Ca

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Jueves 22 del corriente á las 11 de la mañana se rematará al mas alto precio un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Sombreros finos ingleses, paños finos, bayetas, lienceria de algodon, cocos blancos finos, ponchos ingleses y calamacos, zarazas finas fondo obscuro, brines de hilo, bretañas de id, muselinas de colores, lanillas lisas y rayadas, ropa hecha de varias clases, cintas de hilera de hilo, pañuelos de seda y de gasilla para el cuello, cajas para rapé finas, vestidos de linon bordados, tiras de id. bordadas, pañueleria de colores para manos, botones finos para chalecos, panquimagogo legitimo tiradores de terciopelo, al mismo tiempo, alverjas en dama juanas, almidon de trigo de N. A. arina de id. cristaleria surtida, yerba paranagua, cocos de la india, clavo de comer, ginebron en grano, té ipsun y perla, papel blanco, ginebra en pipas y damajuanas y otros efectos que se veran al tiempo de la venta.

Gran Quemazon.

Por Martin Martinez y Ca.

El Viernes 23 del corriente Marzo en la calle de la Florida número 9 se han de vender indispensablemente y por chancelacion de cuentas todos los restos de tienda y almacen; su pormenor es el siguiente.

Brines blancos americanos, iden arrasados para pantalones, porcion de ropa hecha, de diferentes clases, levitas, capas de paño de un tejido de seda, capotes de lanilla, frezadas, ponchos ingleses calamacos, un surtido de sargas de diferentes clases y calidades, zarazas finas, iden ordinarias, pañuelos de algodon, iden de seda para las manos, dichos de taparse gran des para señora, lienzos americanos de varios anchos, tafetanes de colores para vestidos, tiradores de punto, pañuelos grandes de taparse de algodon, gorras de diferentes clases, sombreros iden, zapatos y botas para hombre, zapatos americanos para señoras, corbatines de terciopelo, ridiculos de mostacilla, iden bolsitas de mucho gusto, broches, carabanas surtidas, candeleros de platina, peinetas de carei de la India, dichas de talco, bandejitas de pl tina y un sinnumero de restos que se quemarán indispensablemente.

ALMISMO TIEMPO PARA ALMACENEROS.

400 barricas harina de la mejor calidad,

130 tercios yerba paranguá.

500 bolsas vacias.

Escopetas fulminantes de uno y de dos tiros, rifles, cigarros havanos, esteras de esparto, galleta, felpudos.

Vino de madera, iden, de malaga, idem de champaña, ginebra de Holanda superior en frasqueras, miel de caña de la Havana superior, estribos de palo, ollas palas, hachas, sartenes, sillas de diferentes clases, juntamente con todas las existencias de un almacen que se venderan al mejor precio.

Por Tomas Gowland y Ca.

(Calle de la Reconquista No. 63.)

El viernes 23 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes articulos.

Paños alemanes é ingleses superfinos, id. ordinarios, id. de un ancho, bayetones, creguelas, lonas, brines, lienzos blancos americanos, zarazas, listados, bramantes, conchas blancas surtidas, nanquines, prunelas rayadas, sombreros de pelo blanco y negro, pañuelos de seda de la India chicos negros, pañuelos de rebozo de algodon con fleco y sin fleco, botas, zapatos, ponchos, carteras, listones para chalecos, peinetas de talco y de carey, seda de coser, botones de nacar.

A las once,

Por los mismos.

En calle del Perú No. 116 casa de comercio del Sr. D. Jorge Salisbury, (conocida por de Galup.)

El martes 27 del corriente á las once de la mañana se rematará sin reserva por tener que desocupar la casa un surtido general de loza y cristaleria.

Platos blancos y de orilla, escupideras blancas, pintadas y azules, id id con tapa, lavatorios blancos y azules, jarras pintadas, fuentes blancas hondas y estendidas, id id de orilla berde, tasas blancas y azules con tapa, platos finos azules y morados, jarras y jarros dorados, servicios de mesa muy completos azules y morados.

CRISTALERIA.

Vasos surtidos, copitas para vino, y para agua, botellas para vino y agua surtidas, saleros, dulceras lapidadas, copas, vasos, botellas y otras varias cosas de esta clase.

PORCELANA.

Juegos de té de mucho gusto, id de café, id. servicios de mesa, id floreros de un gusto especial,

Por Lavalle y Macome.

DE MUEBLES.

En los altos de la casa núm. 116 calle de la Catedral.

Hoy miercoles 21 del corriente á la hora de las 11 indispensablemente se rematará el siguiente surtido de muebles, propiedad de una familia que se ausenta del pais; á saber.

Mesas de arrimo de caoba, id de comedor, sillas, sofas, espejos de sala, cómodas, lavatorios, cujas con colgadura y colchones, escribanias de caoba, cristaleria y losa fina de porcelana, candeleros y palmatoria, un surtido de los mejores libros, alhajas, algunos efectos y otras menudencias que se espresarán.

Por los mismos.

Calle de Potosi No. 36.

El viernes 23 del corriente á las 11 de la mañana se venderá el siguiente surtido de efectos.

Medias, muselinas, paños, zarazas, bramantes, lienzos, cotonias, brines, pieles, bayetas, bayetones, lanillas, pañuelos, frezadas, y otra porcion de efectos cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

EN SEGUIDA.

Un surtido de merceria que se venderá sin falta alguna.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle del 25 de Mayo No. 5.

El viernes 23 del corriente se venderán indispensablemente todos los útiles y muebles de un establecimiento de fonda, por tener el dueño que ausentarse del pais, cuyo pormenor es el siguiente.

2 villares con todos los útiles, mesas, sillas, cujas con colgaduras, lavatorios, roperos, cómodas, espejos, cubiertos, servicio de mesa y cocina, manteles y servilletas y una porcion de renglones que se verán al tiempo de la venta.

EN SEGUIDA.

Un carro ó sopanda que se venderá tambien indispensablemente este dia.

Por los mismos.

Casa Central de Policia.

El viernes 23 del corriente á las 11 en punto seguirá el remate de muebles que principió el Martes 20 por no haber tenido tiempo para su conclusion, el pormenor de ellos se verá al tiempo de la venta, aumentandose con algunos pertenecientes á una familia que deja el pais.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

El viernes 23 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y por conclusion de facturas.

Paños entrefinos, medias de lana rayadas, bayetas de dos frisas de buena calidad y surtido, paños superfinos, bayetones, otros generos de lana; bramantes de algodon, pañuelos de espumilla, brines, sombreros de pelo negros y blancos, casimires, paño de dama, pañuelos de varias clases, arpilleras, creguelas, bretañas, platillas de algodon, bramantes de hilo, camisas de bramante de algodon y de listado, hilo de carretel, muselinas anchas, nanquines, hilo de sastre, peinetas de diferentes clases, lienecillos de algodon, zarazas, y otros diferentes efectos inclusos algunos averiados, muebles, almidon de trigo, algodon de capullo, pasas blancas de higo de Malaga en barrilitos, caballas en barriles, mostaza francesa, vinagre de yema, vino de Malaga embotellado.

AL MISMO TIEMPO.

Una hermosa mesa de villar con muy poco uso y todos sus utiles correspondientes y ponchos calamacos

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.